



## **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**

**CONVOCATORIA N° 002-2011-MPH-UL**

**CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROYECTO: 2.128063  
“MEJORAMIENTO DEL VIVERO MUNICIPAL DE MUYURINA EN EL DISTRITO DE TAMBILLO,  
PROVINCIA DE HUAMANGA -AYACUCHO”.**

**AYACUCHO – 2011.**

## CONVOCATORIA N° 002-2011-MPH-UL.

### Informe N° 166-2011.MPH-41.42

#### CAPÍTULO I

##### GENERALIDADES:

- 1.1. ENTIDAD CONVOCANTE : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA.
- 1.2. R.U.C.N° : 20143137296
- 1.3. DOMICILIO LEGAL : Portal Municipal N° 44 (Plaza de Armas).
- 1.4. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de servicios profesionales para el Proyecto: 2.128063 *“Mejoramiento del Vivero Municipal de Muyurina en el Distrito de Tambillo, Provincia de Huamanga - Ayacucho”*.

- 1.5. **TIPO DE EVALUACION**  
Evaluación Curricular según los términos de referencia adjuntos a la presente convocatoria.
- 1.6. **MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL**  
Contrato Locación de Servicios.
- 1.7. **ALCANCES DEL REQUERIMIENTO**  
El requerimiento está definido en el Capítulo III de la presente Convocatoria.
- 1.8. **BASE LEGAL**  
El presente contrato se suscribe al amparo de las siguientes disposiciones legales:
  - Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2011.
  - Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
  - Resolución de Alcaldía N° 787-2010-MPH/A, que Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del año 2011.
  - Código Civil.
  - Decreto Legislativo N° 1017 La Ley de Contrataciones del Estado.
  - Decreto Supremo N° 184-2008-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
  - Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
  - Normas conexas aplicables..

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

**CAPITULO II**  
**ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

| <b>Etapa</b>                                                           | <b>Fecha</b>                        | <b>Lugar</b>                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Convocatoria                                                           | <b>Del 25/05/2011 al 02/06/2011</b> | A través del portal de la Municipalidad y en el mural de Mesa de Partes                                   |
| Presentación de Propuestas                                             | <b>Hasta el 01/06/2011</b>          | Mesa de partes de la Municipalidad de 8:30 hras. a 16:00 hras.                                            |
| Evaluación Curricular y publicación de aptos para entrevista personal. | <b>01/06/2011 al 02/06/2011</b>     | A partir de las 8:30 hras.                                                                                |
| Publicación de Resultados                                              | <b>02/06/2011</b>                   | A través del portal de la Municipalidad y en el <b>Mural</b> de Mesa de Partes a partir de la 16:30 hras. |

**2.2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

La propuesta se presentará en un sobre cerrado y estará dirigida a la Comisión Evaluadora de la Convocatoria N° 002-2011-MPH-UL.

Señores:

*MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA.*

Att. Comité de Evaluación

**Convocatoria N° 002 -2011-MPH-UL**

Contratación de servicios profesionales para el Proyecto:  
2.128063 “*Mejoramiento del Vivero Municipal de Muyurina en el Distrito de Tambillo, Provincia de Huamanga .- Ayacucho*”.

SOBRE: Manifestación de Interés.

NOMBRE DEL POSTULANTE

**2.2.1. Contenido de las Propuestas**

Se presentarán en un (1) original

**SOBRE PROPUESTA TECNICA.**

El sobre contendrá la siguiente documentación, con carácter de obligatorio

- Datos Generales del Postulante - **Formato A**

**2.3. EVALUACION DE PROPUESTAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS**

La evaluación técnica de las propuestas consistirá en la verificación del cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos, previstos en el Capítulo III del presente proceso.

La publicación de resultados se publicará en el portal de la página web de la **Municipalidad Provincial de Huamanga** y mural de la mesa de Partes, en la fecha establecida en el calendario del proceso.

### **CAPITULO III**

#### **TERMINOS DE REFERENCIA**

##### **01 Promotor.**

- 3.1. ENTIDAD :** Municipalidad Provincial de Huamanga.
- 3.2. DEPENDENCIA :** Subgerencia de Saneamiento Ambiental.
- 3.3. MODALIDAD :** Locación de Servicios
- 3.4. PERIODO :** 02 meses (junio a julio 2011)
- 3.5. HONORARIO MENSUAL :** S/. 1,000.00
- 3.6. AFECTACION PRESUPUESTAL:**
- 2.128063 *"Mejoramiento del Vivero Municipal de Muyurina en el Distrito de Tambillo, Provincia de Huamanga - Ayacucho"*.
- 3.7. OBJETIVOS:**

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de un promotor para prestar servicios como PROMOTOR en el marco del PROYECTO: 2.128063 *"Mejoramiento del Vivero Municipal de Muyurina en el Distrito de Tambillo, Provincia de Huamanga .- Ayacucho"*.

- Ejecutar iniciativa de pequeñas y mediana escala que contribuyan a la gestión ambiental en general, aportando las técnicas y conocimientos necesarios para mitigar los efectos negativos de la contaminación ambiental como charlas de mitigar los efectos negativos de la contaminación ambiental como charlas de sensibilización, actividades de forestación y reforestación, entre otras.
- Apoyar en la plantación de especies forestales y ornamentales para coberturar la demanda de las áreas verdes, parques y jardines de las ciudades de la Provincia de Huamanga, y a la vez propiciar en las zonas rurales sistemas agro ecológicos de Producción.
- Cooperar con los Responsables del Proyecto en propiciar una cultura ambiental.

**3.8. ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

- Ejecutar las actividades de educación ambiental estipulados en el Expediente Técnico.
- Presentar un Plan de Trabajo semanalmente.
- Organizar las acciones del componente de educación ambiental, dirigida a los sectores de gobiernos locales, Juntas Vecinales, Organizaciones Sociales, Clubes de Mdres, Instituciones Públicas y Privadas, Comunidades Campesinas, población organizada y población escolar referente a los trabajos de educación ambiental y plantaciones que contempla el Proyecto.
- Realizar campañas de sensibilización en el área de influencia del proyecto.
- Participar en las reuniones del equipo técnico del proyecto cuando se le demande.
- Apoyo en la convocatoria, realización y conducción de los talleres de educación ambiental con participación de autoridades y representantes locales.
- Coordinación para la convocatoria y apoyo en la realización de asambleas.
- Elaboración de informes mensuales de resultado del proceso.
- Desarrollar las actividades del proyecto vinculados a su especialización y formación profesional.

- Sugerir, en los aspectos de su especialidad, acciones tendientes a mejorar el desarrollo del proyecto.
- Asesorar en aspectos técnicos relacionados a la identificación de grupos objetivos la estratificación de los mismos, la previsión y solución de conflictos.
- Organizar y promover la participación de instituciones y población beneficiaria del ámbito de trabajo, para la adecuada ejecución del proyecto.
- Elaboración de programación de actividades, informes mensuales de valorización de actividades y otros que se requieran.
- Elaborar propuestas de las actividades del proyecto, vinculadas a su especialización y demanda de su ámbito de trabajo.
- Contribuir en la formulación de instrumentos de gestión y facilitar su aplicación.
- Elaborar propuestas metodológicas para actividades de capacitación y educación ambiental de los grupos objetivos.
- Participar en las reuniones técnicas y talleres que se requieren.
- Sistematizar experiencias.
- Otros que se le asigne de acuerdo con las necesidades del Proyecto.

### 3.9. PERFIL:

El perfil del Profesional será el siguiente:

- Formación profesional: Ing. Agrónomo, Biólogo y/o docente, ya sea titulado o Bachiller, de ambos sexos con experiencia en educación. El profesional deberá contar con amplia disponibilidad horaria.
- Conocer la temática de la gestión ambiental.
- Experiencia profesional mínima de un año en facilitación de eventos y organizaciones.
- Conocimiento del ámbito de trabajo.
- Experiencia de trabajos en áreas de medio ambientales, relacionadas con la formación y el fortalecimiento de organizaciones.
- Experiencia en la implementación y transmisión de propuestas y contenidos de capacitación y educación.
- Disponibilidad para viajar a distintas zonas de la provincia de Huamanga, en donde interviene el Proyecto.
- Licencia de conducir motocicleta.

### 3.10. HABILIDADES

- Dispuesto a trabajar bajo presión, facilidad de integración, trabajo en equipo, con iniciativa, cumplimiento de objetivos, liderazgo y personalidad.
- Transparencia y Honestidad en las acciones de trabajo.
- Eficiencia en el trabajo
- Cultivo de valores.
- Dominio y habilidad en redacción de textos (Informes, Oficios etc.)
- Manejo de PC, MS office.

El pago se realizará a la entrega del informe mensual, entrega de los trabajos realizados en la Subgerencia de Saneamiento Ambiental, copia del contrato fedateado por la MPH, certificado del registro nacional de proveedores vigente otorgado por el OSCE, declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el estado, recibo de honorarios, y del informe conformidad del Responsable del Proyecto y del Sub Gerente de Saneamiento Ambiental. Dicho gasto será afecto a:

|              |                                                                                        |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Función      | : 17 Medio Ambiente                                                                    |
| Programa     | : 039 Medio Ambiente                                                                   |
| Sub Programa | : 0087 Parques, Jardines y Ornato                                                      |
| Proyecto     | : 2.128063 Mej. del Vivero Municipal de Muyurina en el Distrito de Tambillo, Huamanga. |
| Componente   | : 3.229561 Mej. del Vivero Municipal de Muyurina en el Distrito de Tambillo, Huamanga. |
| Sec. Fun.    | : 123 Mej. del Vivero Municipal de Muyurina en el Distrito de Tambillo, Huamanga.      |
| Fte. Fto.    | : 18 CANÓN Y SOBRECANÓN                                                                |

**FORMATO: A**

**DATOS GENERALES DEL POSTULANTE**

**APELLIDOS** ..... **Y** ..... **NOMBRES:** .....

**DNI. N°:** ..... **RUC:** .....

**SEXO:** (M) ☐ (F) ☐ **ESTADO CIVIL:** ..... **FECHA DE NAC.** .....

**LUGAR DE NACIMIENTO:** ..... **Distrito:** .....

**Provincia:** ..... **Departamento (Región):** .....

**DIRECCIÓN DOMICILIARIA:** .....

**Distrito:** ..... **Provincia:** ..... **Departamento (Región):** .....

**Teléfono Domiciliario:** ..... **Celular:** .....

**Email:** .....

**NOMBRE COMPLETO DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE:** .....

**N° DE TELÉFONO O CELULAR DE FAMILIAR EN CASO DE EMERGENCIAS:** .....

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL FAMILIAR:** .....

Declaro bajo juramento que los datos consignados son veraces y se sustentan en la documentación presentada oportunamente.

Ayacucho, ..... de, ..... del 2011

.....

**FIRMA**